



El Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos requiere nombrar mediante: ascenso, descenso o traslado en propiedad interinstitucional:

**Clase: Profesional de Servicio Civil 3**

**Especialidad: Biología**

**Ubicación: Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico**

**Salario Base: ¢ 759.950,00**

**Los sobresueldos correspondientes a Dedicación Exclusiva, Carrera Profesional y Aumentos Anuales (acumulados y de Ley 9635), serán reconocidos de acuerdo con la condición vigente del funcionario seleccionado y la normativa respectiva.**

**Requisitos:**

**- Académicos**

Licenciatura en una carrera atinente con el cargo o con la especialidad del puesto.

Cinco años de experiencia en labores profesionales relacionadas con la clase de puesto, cargo o formación profesional.

[http://www.dgsc.go.cr/ts\\_clases/dgsc\\_servicios\\_clases.html](http://www.dgsc.go.cr/ts_clases/dgsc_servicios_clases.html)

**- Legales:**

Incorporación al Colegio Profesional que regula el ejercicio de la profesión, siempre que la Ley Orgánica del mismo así lo establezca y considerando el grado académico que ésta exprese para dicho ejercicio.

**Notas importantes:**

- Las personas interesadas deberán remitir el currículum vitae (indicar el puesto que ostenta actualmente en propiedad y ubicación) y la boleta de manifestación de interés al correo electrónico [reclutamiento@micit.go.cr](mailto:reclutamiento@micit.go.cr)
- Las personas interesadas en participar deben ocupar un puesto en propiedad dentro del Régimen de Servicio Civil y estar ocupando un puesto que permita la línea directa de ascenso, descenso o traslado.
- Las personas interesadas pasarán por un proceso de preselección con base a la información suministrada y aquellos candidatos seleccionados podrán ser convocados a entrevista.
- Los oferentes que no cumplan con lo solicitado no serán considerados para este proceso.

**Fechas de recepción de documentos: Del 25 de octubre hasta el 28 de octubre inclusive, únicamente.**

